

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO IV

Precios de suscripción

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Sábado 4.º de Setiembre de 1885.

Punto de suscripción

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Crona, 12.—La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

NUM 291

FUERZA INCONTRASTABLE.

El viaje, que pudiéramos llamar militar, de S. M. el rey, ha producido en las provincias el excelente efecto que era de esperar, dados los sentimientos del país y las simpatías que la persona del monarca despertaba siempre. El rey ha recorrido los pueblos en medio del mayor entusiasmo; su viaje ha sido una ovación continuada; y realizado esto á raíz de una insurrección escandalosa, tienen esas manifestaciones tanto de adhesión á la monarquía como de protesta contra aquellos que han querido volver á su patria á días tristes, cuyo recuerdo solamente produce hondo pesar en el ánimo.

España ha atravesado últimamente períodos de verdadera prueba; no hace muchos años todavía que los mismos que ahora han perturbado el orden público rompieron la legalidad proclamando la república en unión de los republicanos históricos. A este atentado contra la Constitución de 1869 que ahora tanto se invoca siguió la guerra carlista en proporciones alarmantes, y poco después Cartagena, Sevilla, Valencia, Granada, Málaga, y otras poblaciones eran teatro de sangrientas escenas que nos deshonran en el extranjero, al propio tiempo que en el interior parecían haberse acabado para siempre la libertad y el orden.

El primer Gobierno de hombres monárquicos formado en 1874 empeñó á restañar las heridas causadas á la patria en nombre de la democracia y de la república; aquel Gobierno, al que la historia hará justicia, acabó la insurrección cantonal, recuperó á Cartagena y dejó preparados todos los elementos con que después fué vencido el carlismo. La restauración de la monarquía terminó la obra; al poco tiempo de hallarse en el trono S. M. el rey don Alfonso XII, acabó la guerra civil, y á este hecho siguió la pacificación de Cuba. Los partidos monárquicos todos, los monárquicos históricos se agruparon en torno del trono, y los mismos vencidos el último día de

1874, llevados por su convicción é inquebrantable consecuencia, proclamaban al poco tiempo su adhesión á las instituciones, incondicional, sin distinciones, como corresponde á los que tienen conciencia de sus convicciones monárquicas.

Resulta de lo que brevemente hemos reseñado, que los republicanos de todos los colores habían conducido á la patria al borde del abismo, y que los monárquicos constitucionales de todos los matices la salvaron. En solo seis años después de tanta perturbación la monarquía ha restablecido la paz y ha planteado con la actual situación una serie de reformas que han dado al país una libertad más grande que en España se ha conocido, sin que tengamos que envidiar á otros pueblos gobernados por principios y poderes puramente democráticos.

Así la monarquía es hoy el símbolo de la libertad y del orden para el país; así éste manifiesta agradecido su entusiasmo y su adhesión á las instituciones en cuanto hay ocasión para ello, y así los insurrectos de Badajoz y la Seo de Urgel han sido vencidos antes que por las armas por la hostilidad más completa del pueblo español.

Los beneficios de la monarquía constitucional en España son palpables; nadie puede sustraerse á la evidencia y los mismos irreconciliables enemigos de las instituciones tienen que confesar que, por todos conceptos, el estado de nuestra patria hoy dista mucho de parecerse al que atravesamos hace diez años.

En esto estriba la principal fuerza de las instituciones vigentes; la opinión pública está de su lado; la opinión pública, que no solo obra por convicción sino por instinto y distingue perfectamente lo que conviene á los intereses del país de aquello que notoriamente le perjudica.

El entusiasmo de las tropas que ha revistado el monarca y el júbilo de los pueblos que ha recorrido son una solemnisima prueba del arraigo que en la nación española tiene la monarquía constitucional, y explican el aislamiento absoluto en que

se han encontrado unos cuantos perturbadores del orden público.

(De La Iberia.)

UNA PROMESA.

«Hace tiempo que obligados á ello, nos vimos en el imperioso caso de acudir á los periódicos de Orense, haciéndoles una pregunta pertinente á unos dineros remesados de Montevideo dedicados á socorrer las necesidades de los que, tanto en la provincia de Lugo como en la de Orense, habían sufrido los rigores del hambre hará como tres ó cuatro años.

Agonos á lo que sucedía casi se nos llegó á hacer un cargo por la falta de atención que se había tenido con los donantes, quienes ignoraban por completo si la cantidad remitida fuera recibida, ni si se le había dado la correspondiente inversión.

Aunque ninguna culpa teníamos en el sucedido, tratamos, sin embargo, de inquirir lo que hubiera sobre el particular, porque así lo requería el buen nombre de aquellos que habían sido elegidos por nuestros conciudadanos de Montevideo para enjugar en lo que fuera posible las lágrimas del desgraciado, y con harta pena llegamos á cerciorarnos de que efectivamente los dineros los recibieron, pero que su empleo fuera muy diferente al que se propusieran los donantes.

Tal conducta fué á todas luces vituperable, pues no solo perjudicó á pobres infelices, sino que será causa de que si por desgracia se repetieran calamidades como la que obligó la generosidad de los gallegos que residen en la república del Uruguay, quizá no hallasen en estos la conmiseración que debieran.

Otro daño han originado los que han dispuesto de lo ageno contra la voluntad de su dueño, y es que no habiendo acusado recibo á la comisión encargada de remitir la limosna de que dejamos hecho mérito, no ha podido dar aquella cuenta de su cometido á las personas que aprontaron su caritativo óbolo para socorro de las necesidades de sus paisanos, quizá de sus parientes y amigos.

Aunque esta cuestión no debe ni puede afectar el buen nombre de Galicia, es lo cierto que á nosotros no nos hizo gracia el asunto, y con mayor razón cuando, como dejamos sentado, se nos llegó casi á hacer un cargo por ello.

Esta circunstancia nos hizo acudir á la prensa orensana por si podía esclarecer algún tanto la niebla que ocultaba á nuestra vista cosa de tanta importancia, y si la memoria

no nos es infiel EL ECO DE ORENSE tomó cartas en el asunto, poniéndonos al corriente de lo que sucedía.

Como el colega es órgano oficial de la situación en la ciudad de las Burgas, no tan solo satisfizo nuestra curiosidad dando así satisfacción á los remitentes del dinero, sino que ofreció que la actual Diputación provincial de Orense cumpliría el compromiso contraído por la que dió lugar á la queja, no tan solo dando cuenta de la inversión de los fondos, sino que también acusando recibo á la comisión de la cantidad remitida, para que pudiera salvar la responsabilidad moral que le alcanzaba.

Ahora bien, este ofrecimiento hace bastante tiempo, que lo formuló EL ECO DE ORENSE, y afectando seguridad en su cumplimiento ¿puede decirnos por tanto el colega si se llevó á debido efecto?

Le hacemos la pregunta, porque en la fecha del último correo recibido de Montevideo, nada se nos dice que pueda dar por cumplido el ofrecimiento; y francamente nos parece que es tiempo ya de que se verifique.

Es esta cuestión que entraña importancia para nosotros, que acostumbramos á ver las cosas con la atención que cada una se merece, á fuerza de darle vueltas, hallamos que hubo una Diputación provincial en Orense, que distrajo fondos pocos ó muchos que se le remitieron para el socorro de las víctimas del hambre; que la comisión que creía alargar una mano caritativa á los pobres enfermos ó huérfanos de las provincias de Lugo y Orense, no tan solo vió defraudados sus buenos deseos, sino que no sabe como dar cuenta de su cometido á quienes han hecho depositaria de su caritativo óbolo, y que los vidrios rotos los tiene que pagar precisamente, aquel que menos motivo tiene para ello como nos ha sucedido á nosotros.

Por todo no extrañará EL ECO DE ORENSE, la pregunta que dejamos formulada y, ojalá la conteste en el sentido que deseamos, porque á la verdad, nos da honra á los gallegos de por acá, el defender los buenos deseos de los que trabajando á orillas del Plata, saben desprenderse de lo que quizá les hace falta, solo por demostrar la bondad de su corazón, y la pena conque, aunque desde tan lejos sienten por las desgracias que afligen á la tierra que les vió nacer.

Si otro de los periódicos que se publican en Orense, hubiera contestado á lo que preguntábamos cuando tratamos por primera vez esta cuestión, á él nos dirigiéramos en la presente, pero ha de dispensarnos EL ECO que le volvamos á molestar, pues solo él cumplió su cometido cual corresponde á un periódico en

quien reconocemos altas dotes de patriotismo, y por consiguiente de cariño á la region que lastiman aunque sea indirectamente los que tan mal han cumplido, dando lugar á que tengamos que molestar á nuestro apreciado compañero.»

Los precedentes párrafos pertenecen á *La Concordia*, que con la aspiracion nobilísima de esclarecer una cuestion que de igual modo interesa á los gallegos de aquende y allende los mares, ocúpase con insistencia de los incidentes á que ha dado margen un acuerdo de la Excecutísima Diputacion provincial de Orense, en virtud del cual se ha dado inversion contraria á la voluntad de los donantes, á una cantidad enviada por nuestros compatriotas residentes en las repúblicas del Plata para socorro de los labradores pobres de esta provincia.

Nosotros que abundamos en los mismos deseos, no hemos de ocultar á nuestro estimado compañero nada de lo que sepamos y que con este asunto se relacione.

La actual Diputacion provincial revocó el acuerdo de la anterior que aplicaba la suma producto del donativo á las obras de reparacion realizadas en el hospital provincial; pero posteriormente, al tropezar con las dificultades que ofrecia el dar una acertada y equitativa distribucion al donativo, á propuesta del señor Gobernador civil, y á reserva de someter el acuerdo á la aprobacion de los donantes, como hizo la Diputacion de Lugo, resolvió que las mencionadas cantidades se distribuyesen por partes proporcionales entre las juntas de cárceles de partido para invertir las en mantas y otros objetos de necesidad reconocida que pueda remediar la escasez y miseria que sufren los detenidos.

El vicepresidente de la Comision provincial nuestro querido amigo don José Ramos Campo, encargóse de escribir al presidente del *Centro Gallego* de Montevideo, comunicándole lo acordado, y tenemos motivo para suponer que á estas fechas habrá cumplido su encargo.

Dado nuestro modo de pensar en esta cuestion y la campaña por nosotros sostenida contra el acuerdo de la anterior Diputacion, consideramos inútil declarar que no estamos conformes con la solucion dada últimamente al asunto, porque si bien de un modo explicito se reconoce el derecho que asiste al *Centro Gallego* para disponer á su arbitrio de la inversion de la suma á que asciende el donativo, creemos que estaria mas acertada la Diputacion en hacer la consulta antes de tomar el acuerdo.

La circunstancia de hallarse ausentes las personas que podian dar-

nos plenos y exactos informes acerca del particular, nos impide ser todo lo extensos que quisiéramos en los detalles para satisfacer el justísimo y natural interés que revela el ilustrado diario de Vigo.

Miscelánea.

En 1.º de Octubre vence un trimestre de intereses de la deuda al 4 por 100 interior y exterior, y ya ha dispuesto la Direccion general del ramo el corte del cupon cuya presentacion se hará en la forma ordinaria en las dependencias de la misma desde 1.º de Setiembre. El pago se verificará con la misma actividad que el del anterior trimestre.

Dicen de la Coruña:

«Entre los espectáculos que se preparan y que no dudamos sorprenderá al público, es de notar el que simulará un volcan artificial en nuestra bahía en la peña conocida vulgarmente con el nombre de *Peña de los judios*, para cuyo buen efecto no se omitirá medio alguno.

Consejos de la Higiene:

«Por mas que el período del año en que vamos á entrar es en casi toda España y especialmente en Galicia, el de menor número y gravedad en las enfermedades, debemos recomendar gran cuidado en no exponerse de noche durante largo tiempo al aire, sobre todo las personas cuyas ocupaciones les obligan á soportar muchas horas los ardores del sol.

Las perturbaciones en la circulacion de la piel, consiguientes al descuido indicado, son causa de la mayor parte de las laringitis y faringitis catarrales (ronqueras y anginas que por esta época se desarrollan), y hasta no pocas fiebres intermitentes.»

Leemos en el *Faro de Vigo*:

«Merece reproducirse, por lo que á Galicia se refiere; un fragmento de una carta que publica *La Izquierda Dinástica* de su corresponsal don Nicolás Taboada.

Dice así:

«Ofreció—segun afirman—entre los suyos que él protegeria todas las veces que pudiese este privilegiado suelo.

¡Ah! Sr. Castelar. ¡Quiera el cielo que sea verdad tanta belleza.

¡Esa es la mision de los hombres que como vos poseen altas dotes de ilustracion é inteligen sia!

Mejor que hacer política en este país en donde no habeis hallado prosélitos; mejor que pronunciar esas frases delante de un reducido número de modernos políticos, más útil hubiera sido proferirlas con el estro poderoso de vuestro cerebro, con el entusiasmo propio de los que como vos, son artistas, á la faz de esta region, tan acreedora á vuestras alabanzas como necesitada de vuestras influencias! Y así, empujando

vuestra honrada palabra pública y solemnemente, encareciendo las maravillas naturales de esta hermosa tierra, proponiendo, con vuestra sabia iniciativa las mejoras de que es susceptible, hubiérais logrado en Pontevedra que todos sus hijos fuesen vuestros prosélitos, ya que no podeis conquistarlos por la virtualidad de vuestros ideales políticos.

Creedme, ahora que ya habeis regresado á la corte con un gran desengaño, por lo que á vuestro partido se refiere, que este honrado suelo tambien ha recibido grandes decepciones por lo que á su bienestar concierne. De todos los prohombres de la patria, esperó en vano, cual Prometeo encadenado á la roca, encadenada esta region á la inercia de sus hijos, á que llegase su regeneracion física y moral.

Sed vos, Sr. Castelar, un cantor, un Mesías, un Pindaro, un protector en fin, de este precioso suelo y... no tendreis aquí posibilistas, pero todos los gallegos serán vuestros partidarios.»

Esta debia ser la política de todos los corresponsales y periodistas gallegos. Recabar el bien de su patria.

Las obras más importantes del ferrocarril de Galicia, son entre otras las que indicamos á continuacion:

1.ª Los túneles en el puerto de Manzanal, especialmente el de *Lazo*, en donde la via vuelve á pasar por debajo de sí misma á la profundidad de 60 metros, contorneando la montaña y á la distancia de cerca de seis kilómetros más adelante.

Desde este punto cuando el viajero mira por las ventanillas de la derecha ve á trechos, allá abajo, en las orillas del río Tremor, la via por donde va á pasar, tendida á 160 metros de profundidad.

2.ª El túnel del *Lazo* de 1.035 metros. El descenso de este túnel verdaderamente admirable, fué un proyecto concebido por el sabio ingeniero don Meliton Martin, y estudiado y ejecutado por el jefe de las obras, señor Cacho.

3.ª El muro del Catalan, entre las estaciones de Granja y Zorre, de 108 metros de longitud, 24 de altura de construccion y 10 de sobrecarga ó terraplen encima, es decir, 34 de profundidad, desde la via hasta el abismo, sin contar los seis que esconden de cimienta. La contemplacion de esta obra desde su pie, así como la del desarrollo que la via describe en aquellas alturas, asombra al viajero.

4.ª Los 23 túneles desde Brañuelas é Bembibre, ó sea en una distancia de 30 kilómetros.

El puente Mamao, de tres tramos de hierro, construido por Eiffel; el estrecho y puente de Cobas, que une á las provincias de Leon y Orense. Por el lado de Leon asoma sobre el abismo la boca de un túnel; en el de Orense asoma otra, y de boca á boca lánzase en un solo tramo oblicuo, de hierro, un precioso puente celular, de sencillo entramado, de admirable construccion, por cuyo tablero interior central, que es un grandioso salton suspendido sobre el rio, avanza el tren.

Tiene esa armadura metálica 105 metros de longitud y 11 de altura,

y se apoya tan solo en las dos rocas de ambas orillas. Esta obra monumental es una preciosa portada de Galicia. Hizo y estudió el proyecto el ingeniero D. Urbano Peña.

6.ª El túnel de 717 metros, cerca del pueblo de Cobas, al entrar en Galicia.

7.ª Los puentes de Rairos, de 387 metros de longitud, y el de Lor, á 40 metros sobre el nivel de las aguas (entre San Clodio y la Puebla de Brollon). El puente de Lor está sostenido por dos pilas y dos estribos, una de aquellas prismática, de blanca sillería de granito, que se asienta en un zócalo elipsoidal.

Esta pila, verdadera aguja de una catedral, tiene 28 metros de altura.

Y 8.ª Los viaductos del Val, de Rubin, de Villufre y de la Frieira, este último de 1.000 metros, proyectados por el Sr. Richard.

Tales son las obras principales que admira el viajero desde Leon á Monforte, y que honran la pericia de los ingenieros, el acierto de los constructores y la labor de los operarios.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Pontevedra el conocido escritor don Jesús Pando y Valle, electo de la de Soria.

Desean en Santiago que se declare monumento nacional el monasterio de Santa Maria la Real de Sarerigido en la época de Alfonso VII.

Ecos

Nuestro ilustrado colega *El Orensano* propone que se celebre una feria anual en Orense el 11 de Noviembre, dia de San Martin, patron de este obispado.

Nos parece realizable la idea y conveniente en extremo para el desarrollo de los intereses materiales de esta poblacion, entregada á una apatía é indolencia criminales, mientras que los demás pueblos importantes de Galicia despiertan á nueva vida y se imponen todo género de sacrificios para alcanzar un brillante y próspero porvenir.

EL ECO DE ORENSE promete no ser de los últimos en prestar su concurso á este loable proyecto, en caso de que la patriótica iniciativa del colega sea secundada.

Desde mañana el tren-correo descendente saldrá de Madrid á la misma hora que lo esta verificando, (7:30 noche), y de Palencia á las 6:30 de la mañana, llegará á la estacion de la Rua á las 4:45 de la tarde y á la Coruña á la una de la noche; y el ascendente partirá de este último punto á las 12:28 de la noche, estando en la Rua á las 8:55 de la mañana.

Con este motivo desde hoy empezarán á salir de esta capital, á las ocho de la noche, las expediciones del correo para Madrid, á fin de enlazar con el ferrocarril en la referida estacion de la Rua. De allí arrancarán á las 5:30 de la tarde, debiendo hallarse en esta ciudad á las 4:40 de la mañana, segun el itinerario for-

mal por la administración principal de correos de esta capital, aprobado por la dirección general del ramo.

Ha de proveerse por concurso con arreglo al Real decreto de 25 de Junio de 1875 la plaza de profesor auxiliar que se halla vacante en la Facultad de Ciencias de la universidad de Santiago, dotada con 1.500 pesetas anuales.

Para ser nombrado profesor auxiliar según el art. 3.º de dicho Real decreto, es necesario justificar:

Haber cumplido 22 años, hallarse en posesión del título de doctor en cualquiera de las secciones de la Facultad, ó tener hecho los ejercicios del grado; debiendo presentar antes de tomar posesión el correspondiente título.

Acreditar además alguna de las circunstancias siguientes:

Haber sido profesor auxiliar, conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquiera asignatura.

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza y relativa á materia de la Facultad en que pretenda prestar sus servicios.

Ser catedrático excedente.

En su consecuencia los que se crean adornados de las circunstancias expresadas, dirigirán sus solicitudes documentadas á dicho Rectorado dentro del término de 20 días, contados desde el de la publicación de este anuncio en la *Gaceta* de Madrid; debiendo tener entendido que el período hábil para la presentación de dichas solicitudes finaliza á la hora de dos de la tarde.

Con objeto de saludar á S. M. el Rey han salido con dirección al Barco de Valdeorras nuestros queridos amigos el Diputado á Cortes don Vicente Perez, los diputados provinciales señores Ramos Campo, Perez (don Alejandro) y Escuredo, el Director del Instituto señor Sieiro Gonzalez y el Alcalde de esta ciudad señor Perez Bobo.

Dichos señores se han hospedado en la magnífica posesión de Arcos, propiedad del Senador ministerial don Demetrio Maria Castelo.

El administrador principal de correos de esta capital ha desplegado el mayor celo y actividad en el planteamiento del nuevo servicio de la conducción del correo entre esta capital y la Rúa, y variaciones que en esta línea se han introducido con motivo de la apertura al público de la vía-férrea general de Galicia, dado el escaso tiempo de que dispuso desde que recibió las órdenes, habiéndole sido devuelto ya aprobado por la Dirección el itinerario que al efecto formó.

Con profunda pena participamos á nuestros lectores el fallecimiento de nuestro querido amigo Licenciado en Farmacia don Francisco Santamaria, ocurrido en el Barco de Valdeorras el día 13 de Agosto último.

Hacemos votos por el descanso eterno del que fué nuestro leal y

consecuente correligionario, y de todo corazón nos asociamos al dolor de su inconsolable esposa,

Han ocurrido nuevos *sprendimientos* en la agrupación posibilista.

Según nos escriben de Allariz los escasos elementos con que contaban en aquel partido judicial, encerráronse unos en el mayor retraimiento y otros, acentuando más su disidencia, declaran que desenocean la jefatura del señor Paz Novoa.

Ni aun vibrando los rayos en su mano consigue sofocar las rebeliones de su Olimpo el *Júpiter tonante* del posibilismo orensano.

El domingo 16 del actual, á las tres de la tarde, se adjudicarán en arriendo al más ventajoso postor las rentas del señor marqués de Villaverde; en la casa que habita su administrador, lugar de Guizamonde, parroquia de San Pedro de Cudeiro.

Se ha impuesto al cartero de Villamartin la obligación de recibir y entregar la correspondencia en la Rúa, aumentándole su haber á 350 pesetas anuales en vez de las 150 que venia percibiendo por los cuatro kilómetros que ahora tiene que recorrer; y al de Puente Nuevo idéntica obligación de verificarlo en la estación de Sobradelo, distante un kilómetro, y se le aumenta el sueldo á 250 pesetas anuales, siendo este antes de 150.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta provincia el ingeniero de caminos, canales y puertos don Leon Domerecq.

Se ha dispuesto por la Dirección general de Correos y Telégrafos que el servicio de la estafeta ambulante de Madrid á la Coruña sea desempeñado por nueve oficiales terceros y nueve aspirante primeros.

Se han suprimido los dos peatones que prestaban el servicio desde la Rúa á Montefurado y Quiroga.

Ha sido destinado al batallón depósito de Puebla de Trives el teniente, don Ataulfo Ayala Lopez.

Audiencia de lo criminal.

Causas que ingresaron en la Secretaría de esta Audiencia desde el día 29 al 1.º de Agosto.

- Allariz.—Lesiones.
- Ribadavia.—Muerte.
- Allariz.—Encubrimiento.
- Calanova.—Lesiones.
- Valdeorras.—Desobediencia.
- Idem.—Lesiones.
- Viana.—Muerte casual.
- Orense.—Lesiones.
- Idem.—Contra Manuela Perez y otra por idem.
- Idem.—Idem.
- Verin.—Usurpacion de título.
- Orense.—Contra Camilo Blanco por hurto.
- Trives.—Lesiones.
- Idem.—Idem.
- Verin.—Contra Josefa Pazos Alvarez por injurias.

Valdeorras.—Lesiones.
Ginzo.—Contra Francisco Rodriguez por disparo de arma.

Telegramas

Madrid 1.º

Reyes salieron con dirección á la Coruña.

Fijase para Octubre la fecha de la apertura de las Cortes. El mensaje provocará la crisis.

Gaceta publicará lunes decreto levantando suspensión garantías constitucionales.

Cotización cuatros: 61.30.

Coruña 1.º

Comenzaron fiestas inauguración vía-férrea general Galicia. Calculase 16.000 número forasteros. La ciudad presenta un aspecto animadísimo. Los arcos de triunfo levantados llaman extraordinariamente la atención.

Autoridades y corporaciones dispónense para salir á la estación á recibir á SS. MM.

Un inmenso gentío ocupa las avenidas y calles del tránsito. Las tropas de la guarnición comienzan á cubrir la cartera. Recibióse aviso salida tren real de Monforte sin novedad. Estaciones del tránsito recibieron los reyes pruebas de entusiasmo y cariño, siendo frenéticamente aclamados.

Mañana celebraráse certamen musical.

Comunicado.

Sr. Director de EL ECO DE ORENSE:

Muy señor mío y de toda mi consideración y respeto: acabo de llegar á mi casa después de haber pasado una rica tarde en los Milagros con el simpático director de aquel colegio el P. Marroquin. Excusado es añadir que sentí que la caída de la tarde me precisase á despedirme de aquel lugar y de tan grata compañía. Desé verme en mis primeros años para ir á aprender al lado de tan hábiles maestros.

Sabidos son de todos en esta provincia los excelentes resultados obtenidos en los años que el colegio lleva de vida, y estos frutos saludables son el resultado natural de las ventajosas circunstancias que reúne el establecimiento. Aislado de la población, los niños encuentran en el colegio todo lo que necesitan y es propio de su edad, regulado por la sabia dirección de aquellos buenos hijos de San Vicente, quienes acompañan á sus discípulos en el juego, en la mesa, en el dormitorio, en las visitas, en los paseos, en todo; haciéndose niños para que los niños aprendan á hacerse hombres. Así juntan la teoría con el ejemplo, y lo que le han enseñado todos los jueves en clases especiales sobre el buen trato social, lo confirman con la práctica, asociándose á sus alumnos en todos los actos de la vida del estudiante en el colegio.

El niño, por más díscolo que se le suponga, y por más agrio y difícil que se le haga el estudio, como sucede á la mayor parte, se rinde al fin á las tiernas solicitudes de aque-

llos diestros y habilidosos maestros, y se presta gustoso á los sacrificios que exigen las letras para que el estudio sea con provecho. No escasean medio aquellos directores para hacer grata y ventajosa la enseñanza.

Los niños tienen su teatro, su banda de música y se organiza también la orquesta. Los gabinetes de Física é Historia natural, encargados poco há, vendrán á completar el material de enseñanza, y no será menor estímulo de los escolares la redacción de un periódico semanal ó quincenal sobre asuntos literarios y científicos, por los mismos jóvenes alumnos, ayudados de sus profesores.

Grande es el celo de aquellos Padres por la enseñanza. Para este curso entrante tienen dispuesto restituir á su antigua perfección la clase de Latín, que tan aventajados gramáticos ha creado en aquel Santuario.

Los jóvenes que se dedican á la carrera eclesiástica están de enhorabuena; para ellos han dispuesto lo que se hallará en pocas partes. Independientemente del colegio de segunda enseñanza, un profesor expone por menudo los dos idiomas latín y castellano. Los alumnos latinistas ingresarán en el Seminario no solo con instrucción, sino con una educación sólida y bien entendida.

No puedo precisar las condiciones de estos nuevos estudios, porque no he visto el prospecto; pero conocido el talento de aquellos señores, me prometo que serán económicas y satisfactorias.

Solo cuento á usted lo que mas me ha impresionado, sin descender á otros detalles, si bien pudiera decir algo sobre las ventajas obtenidas por el Director en favor del establecimiento, y le agradeceré mucho de usted cabida á este relato en su periódico, quedando á sus órdenes su seguro servidor q. b. s. m.

RAMON RODRIGUEZ.

Maceda 29 Agosto de de 1883.

Imp. de EL ECO DE ORENSE
Alba, 15.

La Dirección general de Instrucción pública, ha dispuesto que no se dé principio á la matrícula de los alumnos de la Facultad de Derecho, hasta el 15 de Setiembre próximo.

Desde 1.º de dicho mes, estará abierta según se anunció, la matrícula en las Facultades de Medicina y Farmacia y en el año de Ampliación de Ciencias; debiendo tener presente que los alumnos, que deseen matricularse en las primeras asignaturas propias de la Facultad de Farmacia, deben tener probadas previamente las exigidas en la de Ciencias, como primer grupo. Y los que quieran matricularse en las asignaturas del tercer grupo de Medicina, deben tener probadas con anterioridad las del preparatorio de la Facultad de Ciencias; en la inteligencia de que tanto en estas matrículas, cuanto en la de las demás Facultades, no se formalizará ninguna, sin que previamente exhiban los interesados su cédula personal.

Santiago Agosto 27 de 1883.—El Secretario general, Augusto Milton.

MENESTRA, MENESTRA, MENESTA

Tipos populares de Galicia, dibujados por *Guisasola*, y versos de los mas notables poetas gallegos.

Se vende en la libreria de A. Martinez, Luchana 16. Coruña, á 2.50 pesetas y se remite á fuera certificada, enviando tres pesetas.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

SEIDEL NAUMAN



NUEVA PERFECCION
DE
MAQUINAS PARA COSER
DEL SISTEMA
SEIDEL NAUMANN
FABRICADAS EN ALEMANIA
EN COMPETENCIA
CON LAS DE SINGER FABRICADAS
EN NUEVA-YORK.

Los precios son

	REALES.
Máquina <i>Sajonia Regia</i> para coser á mano, de elegantísima construccion.....	560
Sistema <i>Seidel</i> núm. 1, para coser con pié...	500
Máquina <i>Mediana</i>	580
Id. núm. 4.....	800
Máquina <i>Seidel</i> con brazo y tabla para doblar.....	800

VENTAS AL CONTAPO Y A PLAZOS.

Pagándolas al contado se rebaja el 12 por 100.
Representante en Orense: D. Ramon Garcia Suerro, depósito de calzado, calle de las Tiendas, esquina á la plaza de la Constitucion.

Se facilitan prospectos.

MR. CUYALA, CIRUJANO DENTISTA,

establecido en la calle de las Flores, núm. 1.—Orense.

Confeciona dentaduras y toda clase de aparatos artificiales para la boca en oro, platino y cauchuc sin necesidad de extraer los raigones ni sufrir la menor operacion dolorosa, orifica, empasta y limpia la dentadura con arreglo á los mas recientes progresos de la facultad.

Se vende

la casa que fué del Escribano Vega, de la calle de Bailén, núm. 20.

En el despacho de D. Manuel Rodriguez, Procurador, darán razon.

TRATADO DE ARITMETICA
Y
NOCIONES DE GEOMETRIA
por
DON RAMON ABELLÁS,
REGENTE DE LA ESCUELA NORMAL DE
MAESTROS DE ORENSE.

Esta obra, de verdadera utilidad para todos los alumnos, maestros incompletos, Secretarios de Ayuntamiento, padres de familia y cuantas personas deseen aprender con facilidad la Aritmetica, forma un tomo en cuarto de cerca de 300 páginas, y se vende en las librerias de esta ciudad y en casa del autor, Puerta de Aire, 45, al precio de 12 reales ejemplar en rústica y 14 encartonados. Tambien la remite el autor, franco de porte á cualquier punto de la Peninsula.

AGUAS MINERO-TERMALES DE SANTA MARIA DE CASTRELO DE MIÑO

Estas aguas, situadas á tres kilómetros de Ribadavia, ocupan el primer lugar entre las sulfurosas, y su temperatura varia de 41° á la fria del agua natural

Curan las enfermedades de la piel, aparato respiratorio, estómago, reumatismo y otras muchas.

LEOVIGILEO QUERUZAETA
GRABADOR EN MADERA Y
METALES

Para atender cumplidamente é los muchos encargos que se le hacen y con objeto de que las personas de fuera de la capital que tengan que encomendarle trabajos no dejen de hacerlo por ignorar su domicilio, ofrece al público su nuevo establecimiento, sito en la calle de Pelayo, 20, donde además de lo concerniente al arte se encontraran almohadillas para sellos, tintas de diversos colores, etc.

BAÑOS SULFUROSOS TERMALES

DE LAS CALDAS DE PARTOVIA (CARBALLINO).

Este acreditado y antiguo establecimiento que viene recibiendo mejoras de importancia, teniendo instalados aparatos de aplicacion del remedio hidromineral, acaba de ser dotado de una galeria de pilas de mármol con elegantes y cómodos gabinetes.

Las diferentes formas del reuma (muscular, articular, visceral) las neuralgias, neurosis, las hemiplejias, las dermatoses en sus múltiples formas, que con tanto éxito se combaten con tan conocidas aguas, tienen hoy medio mas cómodo de uso con las mejoras introducidas en dicho establecimiento.



EL SEÑOR

D. FRANCISCO SANTAMARIA DOMINGUEZ

LICENCIADO EN FARMACIA

HA FALLECIDO EN EL BARCO DE VALDEORRAS
EL 13 DE AGOSTO DE 1883.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijos, madre y hermanos
politicos

Ruegan á sus amigos se dignen encomendar el
alma del finado al Todo-Poderoso.